



## **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**

### **INSTITUTO DE ÉTICAS APLICADAS Y ESCUELA DE GOBIERNO**

#### **LLAMADO A CONCURSO: CARGO ACADÉMICO DE PROFESOR(A) ASISTENTE O ASOCIADO(A) DE JORNADA COMPLETA EN ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O ÉTICA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

El Instituto de Éticas Aplicadas (IEA) y la Escuela de Gobierno (EG) de la Pontificia Universidad Católica de Chile llaman a un concurso para un cargo de **PROFESOR(A) ASISTENTE O ASOCIADO(A) EN PLANTA ORDINARIA** de jornada completa y con nombramiento compartido en ambas unidades académicas, con especialidad en ética de la función pública o ética de las políticas públicas.

Se dará prioridad a aquellas personas cuya agenda de investigación se enfoque en temas relacionados a corrupción, sistemas de integridad, gestión ética en instituciones públicas o ética de los profesionales de la Administración Pública. Se admite postulaciones de personas que se aproximen a estos fenómenos ya sea desde una perspectiva normativa o empírica. La afiliación primaria a una de estas unidades se definirá sobre la base de los perfiles de quienes postulan.

La persona que postule debe haber completado un programa de doctorado (PhD) en éticas aplicadas, gobierno, administración pública, políticas públicas, teoría política, ciencia política, derecho o áreas afines. Se aceptará postulaciones de quienes estén próximos a graduarse de su doctorado. Quienes postulen deben mostrar capacidad probada para desarrollar investigación independiente e interdisciplinaria. Se valorará la experiencia docente previa, proactividad, liderazgo, habilidades de trabajo en equipos interdisciplinarios y trabajo colaborativo previo. Todos estos antecedentes se ponderarán tomando en consideración la etapa de la trayectoria académica en la que se encuentren los y las postulantes.

La exigencia académica está regulada a través de las normas que establecen el Reglamento del Académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile y las Normas Complementarias correspondientes. En términos generales, se espera que un académico dicte cursos de cursos de especialidad en pregrado y postgrado, y formación general en su área de interés. Además se espera que sea capaz de dirigir tesis de grado o actividades finales de graduación en programas propios o afines. Se espera, además, que los académicos y académicas desarrollen una línea de investigación propia, con financiamiento concursable, y que mantengan un ritmo continuo de publicaciones académicas de alta calidad.

La Pontificia Universidad Católica de Chile se ubica entre los primeros tres lugares del Ranking QS de universidades latinoamericanas. Está comprometida con la igualdad de oportunidades, con

la construcción de una comunidad inclusiva, diversa y fraterna, y con la promoción del desarrollo académico de mujeres y hombres. En ese contexto, las unidades académicas involucradas invitan en especial a postular a académicas mujeres.

Disponibilidad: Incorporarse durante el primer o segundo semestre de 2025.

Antecedentes para postular:

- Curriculum Vitae completo, incluyendo lista de publicaciones. Ver Nota A.
- Adjuntar la publicación que considere más relevante para efectos de la postulación y que refleje el trabajo que realiza en el área del concurso. Las personas completando su doctorado podrán enviar una de las publicaciones en desarrollo o capítulos de su tesis.
- Carta de presentación que contenga la fundamentación del interés del postulante por el cargo, incluyendo un breve historial de su trayectoria de investigación y docencia, destacando sus intereses y aportes en el área de interés del concurso. Se espera, además, que justifique el interés de integrarse a la Universidad Católica y que señale qué aportes particulares espera entregar a la comunidad de la UC, considerando sus áreas de desarrollo y misión (máximo 2 páginas tamaño carta). Puede consultar la visión y misión de la UC aquí <https://www.uc.cl/universidad/>
- Breve propuesta de docencia e investigación para desarrollar durante los próximos 5 años y justificar el modo cómo esta calza con los intereses y objetivos del IEA y la EG (máximo 2 páginas tamaño carta).
- Copia del certificado del grado de Doctor o Doctora, o bien, en el caso de quienes se encuentren en etapas finales, una carta del programa en curso que acredite que completó los requisitos para la obtención del grado de Doctor o Doctora, o la fecha en que los obtendrá.
- Solicitar **dos cartas confidenciales** que hagan referencia explícita a la trayectoria y el potencial académico del/la candidato/a. Estas deben estar dirigidas al Comité de Incorporación de ambas unidades académicas, enviando los datos de quienes realizarán las cartas en el mismo formulario de postulación.
- Copia de Evaluaciones Docentes obtenidas en caso que corresponda.

Una persona de nacionalidad extranjera sin residencia definitiva en el país o que postula desde el extranjero, en caso de quedar seleccionada para el cargo, necesitará gestionar a continuación, en su país de origen, su visa para incorporarse a la planta académica de la Universidad.

Todos los antecedentes deben ser enviados antes del 15 de octubre de 2024, a través del siguiente formulario:

<https://form.jotform.com/242046175156656>

Los documentos pueden ser enviados en español o inglés.

**Fechas relevantes:**

**Plazo para recibir las postulaciones: 15 de octubre de 2024**

**Período de presentaciones y entrevistas: noviembre 2024 a enero 2025**

**Disponibilidad: marzo o julio 2025.**

Consultas: diríjirlas a [contrataciones.egob@uc.cl](mailto:contrataciones.egob@uc.cl) y [eticasaplicadas@uc.cl](mailto:eticasaplicadas@uc.cl), indicando como asunto “Concurso Académico Ética Pública”

Nota A:

El CV debe organizarse de la siguiente forma:

- Información personal
- Educación
- Experiencia en el ámbito de la educación
- Experiencia profesional
- Publicaciones:
  - a. Publicaciones WOS
  - b. Otras publicaciones
- Otros asuntos relevantes como premios, reconocimientos, o participación en sociedades científicas.